



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 20 NOV 2001

Expediente n° 12.307/01

RESOLUCION N° 618/01

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por docentes de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado pedido se funda en la imprescindible necesidad de adquirir retroproyectores para permitir un mejor desarrollo de las actividades docentes.

Que Dirección Administrativa Económica propone destinar hasta la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro mil) de los fondos de las Economías de Recursos Propios para la adquisición de 4 (cuatro) retroproyectores y 4 (cuatro) pantallas con pie,

Que dicha propuesta pasa a consideración de Comisión de Hacienda que con fecha 9/10/01 aconseja destinar el importe antes citado para la adquisición de 4 retroproyectores, 4 pantallas, 1 televisor y 1 video, estos dos últimos elementos a modo de sugerencia en virtud de las necesidades.

Que en Sesión Ordinaria n° 13/01 del 16 de octubre del presente año, el Consejo Directivo aprueba destinar la suma de hasta \$ 4.000 conforme lo aconsejado por Comisión de Hacienda.

Que se cuenta con crédito para afrontar la erogación gasto de la adquisición, originados de las economías de Recursos Propios F.F. 16.

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que este caso se encuadra en el Artículo 56, Inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad (aún vigente), reglamentado por Decreto n° 436/00 para las Contrataciones del Estado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precio n° 007/01 a las siguientes firmas:

GARBARINO S.A con domicilio en Alberdi n° 163, de esta ciudad, por la provisión de un T.V. color 29" y una videograbadora, por un total de \$ 528 (Pesos Quinientos veintiocho).

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

...///

Salta, 20 NOV 2001

Expediente n°: 12.307/01

Resolución n°: 618/01

TECNOGRAF S.A., con domicilio en La Florida n° 535, de esta ciudad, por la provisión de 4 (cuatro) retroproyectores por un total de \$ 1.556 (Pesos Un mil quinientos cincuenta y seis)

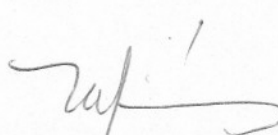
NETCO S.R.L., con domicilio en calle Rivadavia n° 688, de esta ciudad, por la provisión de 4 (cuatro) pantallas para proyecciones, por un total de \$ 796 (Pesos setecientos noventa y seis)

por ajustarse a lo solicitado y ser las ofertas mas convenientes, lo que hace un total general adjudicado de \$ 2.880 (Pesos dos mil ochocientos ochenta).

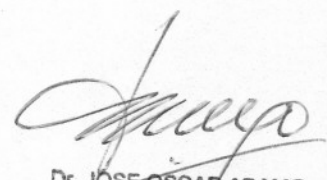
ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 2.880,00 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA) en las Partidas: 4.3.5. BIENES DE USO – MAQUINARIAS Y EQUIPOS – EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO del presupuesto de esta Facultad F.F. 16.

ARTICULO 3°: Hágase saber a las firmas adjudicadas, y a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud